

27ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- **Tabla :**

1. **Aprobación acta anterior :**

El Secretario Municipal (S) procede a leer íntegramente el acta de la sesión ordinaria n° 26, de fecha 09.09.13.

Sr. Chávez: Observar que la reunión del encuentro Bioceánico fue en La Serena.

Sr. E. Rojas: Sería importante que las actas no se compriman demasiado para que las opiniones que se den queden claras y poder hacer un seguimiento entre lo que se dice a lo que se hace.

Con estas salvedades, el Concejo acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria n° 25.

2. **Cuentas**

Correspondencia Recibida :

- Of. Circ. N° 30, de 06.09.13, del sr. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, que invita a reunión expositiva sobre el Plan Regulador Intercomunal, a realizarse el día 23.09.13 en Illapel;
- Balances de Ejecución Presupuestaria período Enero/Junio 2013;
- Of. n° 52, de 13.09.13, del Secretario Municipal (S) sobre Modificaciones Presupuestarias;
- Ord. n° 016, de 06.09.13, sobre solicitud de patente de alcohol, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, de la Soc. Productora de Eventos La Previa Ltda.
- Solicitud de patente de alcohol, Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, de dña. Brenda Cortés Dubó.

Sr. Alcalde: Queda abierta la participación a la reunión del Plan Regulador Intercomunal.

Sr. Alcalde: Quiero hacer entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° trimestre de 2013 (Enero/Junio), preparado por el Depto. Administración y Finanzas, como una forma de que puedan estudiarlo y luego hacer las consultas.

Modificaciones Presupuestarias :

Sr. Alcalde: A Uds. se les hizo llegar en detalle las propuestas de modificaciones presupuestarias n°s. 24 del Área Municipal, 25 del Área de Educación y 26 del Área de Salud, por lo que podemos tratarlas hoy y luego pronunciarse.

(Los sres. Concejales realizan algunas consultas a medida que van analizando las partidas presupuestarias, las que se centralizan en lo siguiente):

Sr. Chávez: Por qué se está disminuyendo la cuenta Salamanca vuela con internet?

Sr. Muñoz: (Jefe de Finanzas, quien se integra a la reunión). Esta partida se está disminuyendo por el convenio que se firmó con Entel, por lo que esta suma ya no se estaría pagando.

Sr. E. Rojas: El convenio va a sufrir intereses?

Sr. Muñoz: No, la deuda es la misma.

Sr. Rondanelli: Sería bueno informar a la gente lo que vale tener este servicio, porque es bastante lo que hablan al respecto.

Sr. C. Rojas: El impacto social es una señal de que el proyecto justifica la inversión, lo que nos indica que es una buena política de gestión.

Sr. Chávez: Me gustaría que Tranquilla liderara en nuestras comunidades la incorporación de este proyecto de internet y que Pelambres asumiera este desafío.

Sr. Tapia: Sería bueno también que otras empresas su sumaran a estas iniciativas.

Sr. Alcalde: En el tema de subvenciones se están incrementando dos de ellas: una para la Junta de Vigilancia del Río de Chalinga y la otra para, a través del APR de Chillepín, se puedan conectar viviendas de familias que no se hicieron a través del proyecto de alcantarillado.

Sr. Rondanelli: Estas familias son pobres?

Sr. Chávez: Son familias vulnerables.

Respecto a las servidumbres que están pendientes en Tranquilla, ¿se avanza algo?

Sr. Alcalde: Con esta modificación quedaría resuelta la servidumbre de dn. Oscar Ossandón, quedando 2 o 3 situaciones más para cerrar esto y no queden detalles.

Sr. Chávez: Yo soy partidario que todos estos proyectos se vayan sacando completos y no estar después haciendo gestiones apartes para resolverlos.

Sr. Tapia: En educación, con lo de Acfesa se llegó a algún acuerdo?

Sr. Alcalde: En la reunión sostenida con el Colegio de Profesores el pasado 12 de Septiembre quedamos de acuerdo en priorizarlo para Octubre, ya que allí se verá si se hace hacia la institución, si tiene personalidad jurídica, o hacia las personas.

Sr. Alcalde: Someto a aprobación las propuestas de modificaciones presupuestarias n°s. 24 de la Gestión, 25 de Educación y 26 de Salud.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la propuesta de modificación presupuestaria n° 24 de la Gestión Municipal, que se desglosa de la siguiente forma:

I.- Mayores Ingresos : Aumenta Ingresos por M\$ 11.869.- y Aumenta Gastos por M\$ 11.869.-

II.- Estimación de Mayores Ingresos : Aumenta Ingresos por M\$ 20.000.- y Aumenta Gastos por \$ 20.000.-

III.- Traspasos de Gastos: Aumenta Gastos por \$ 211.501.- y Disminuye Gastos por 211.501.-

De la misma forma, el Concejo acuerda aprobar por unanimidad, la propuesta de modificación presupuestaria n° 25 del Área de Educación, según se indica:

I.- Traspaso en Gastos : Aumenta Gastos por M\$ 195.346.- y Disminuye Gastos por M\$ 195.346.-

Asimismo, el Concejo acuerda aprobar por unanimidad, la propuesta de modificación presupuestaria n° 26 del Área de Salud, como se señala:

I.- Traspaso en Gastos : Aumenta Gastos por M\$ 16.040.- y Disminuye Gastos por M\$ 16.040.-

Patentes de Alcoholes:

Sr. Alcalde: Existen dos solicitudes de patentes de alcoholes, ambas para Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, una a nombre de la Sociedad Productora de Eventos La Previa Ltda., con ubicación en Matilde Salamanca n° 398, la cual, a su vez, cuenta con una patente de Venta de Cervezas en el mismo domicilio. A esta solicitud le falta el papel de antecedentes que no han podido sacar por el paro del Registro Civil.

La otra corresponde a Dña. Brenda Cortés Dubó, con domicilio en calle Julio Echeverría n° 100, la que cuenta con todos los antecedentes requeridos.

Sr. E. Rojas: Sería importante que la de Matilde Salamanca se aprobara sólo provisoria hasta que puedan traer el papel de antecedentes.

Sr. Rondanelli: Sería una buena medida.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo el otorgamiento de la patente a la Soc. Productora de Eventos La Previa Ltda.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el otorgamiento de la patente de alcohol Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a la Sociedad Productora de Eventos La Previa Ltda., con domicilio en calle Matilde Salamanca n° 398, en calidad de provisoria, hasta que pueda anexar el papel de antecedente una vez que el Registro Civil de Salamanca reinicie sus labores.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo el otorgamiento de la Patente a Dña. Brenda Cortés Dubó.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el otorgamiento de la patente de alcohol Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a Dña. Brenda Cortés Dubó, con domicilio en calle Julio Echeverría n° 100.

Puntos Varios :

Sr. Alcalde: Hay acuerdo para que podamos dar término al convenio entre la Municipalidad y el Serviu por la ejecución del Plano Regulador. Esto se ha ido dilatando en demasía. Se dieron algunos plazos para que corrijan algunos detalles, y así equilibrar los costos con el avance del trabajo y dejarlo hasta aquí.

Sr. E. Rojas: Creo que igual no se iba a poder terminar porque hay muchos profesionales elaborándolo. Digo esto porque el presupuesto era muy austero. Tenía mis dudas acerca de la velocidad de entrega de este trabajo.

Sr. Alcalde: Quiero dar a conocer al Concejo que evalué la situación del Gimnasio Municipal y le puse término al contrato con la empresa. Se le dieron las instrucciones a través del libro de obras, como también se le explicó que había que hacer el soterramiento eléctrico. Conafe hizo el by pass pero después pidieron sacar las corrientes débiles.

Había un compromiso que era, que una vez terminado el soterramiento, instalaran el faldón, pero esto se ha demorado demasiado.

Sr. Chávez: Podemos perseguir las responsabilidades; hay garantías?

Sr. Alcalde: Las garantías debe asumirla la empresa. Se le aplicaron multas por no dedicar un profesional a la obra, por lo que debe hacerse lo mismo con las otras materias.

Yo conversé esta situación en el Gobierno Regional y con la ITO. y fui orientado para cómo seguir con las obras.

Sr. E. Rojas: Es bueno tomar estas medidas para que no se siga dilatando la entrega de estas obras. Lo que llama la atención es que el mismo administrador de la obras está en otras acá en la comuna.

Sr. Alcalde: Esta es una sanción ejemplarizadora hacia una empresa que ha tomado muchas obras y que está afectando nuestra gestión.

Sr. E. Rojas: Se haría una nueva licitación o un trato directo?, además, las multas a la empresa son sólo por el administrador o también por los plazos?.

Sr. Alcalde: Estamos estudiando toda la situación para no equivocarnos; en un principio habría tres alternativas:

La primera, que tuviéramos que licitar el 10% que falta; segundo, contratar las obras que faltan por separado; tercero, licitar el piso parquet porque es lo más delicado.

Sr. Tapia: Cómo va el tema de las casetas de TV de Chillepín y Quelén?

Sr. Alcalde: Nosotros nos comprometimos con gestionar la construcción de estas casetas, sino, la haríamos nosotros mismos.

Sr. Alcalde: En la primera semana de Octubre vamos a ingresar al Concejo la propuesta sobre el proyecto de presupuesto 2014.

Sr. Rondanelli: Le pregunté al sr. Saldívar si él estaba haciendo la investigación acerca de la vida del sr. Valenzuela para hacerle el homenaje en la semana salamanquina, pero me dijo que no. UD. va a conversar con él? ; ¿Qué distinción se le va a entregar?.

Sr. Alcalde: Yo le diré a dn. Jorge sobre esto. De la distinción, debe verla RR. PP.

Sr. C. Rojas: Reitero al Concejo la necesidad de arreglar definitivamente los servicios higiénicos de la plaza. El Sábado recién pasado la empresa ALVAL realizó la limpieza de las fosas. El funcionario encargado descubrió que existe filtración de agua subterránea que emerge provocando rebalse de las fosas, por lo que los servicios deben cerrarse para evitar contaminación ambiental por los malos olores que se expelen dejando de ofrecer el servicio público en estas fechas de gran concurrencia de gente a la plaza; le solicité que asegurara la atención del público del 18. Solicito que la Administradora Municipal nos informe cuándo se solucionará definitivamente este problema.

Sr. Rondanelli: No sería posible conectarlos al alcantarillado.

Sr. Alcalde: Este tema de verdad se ha ido dilatando demasiado y aquí hay una dejación interna que voy a tratarla con quienes corresponde. Esto no es por el alcantarillado, sino de la planta elevadora.

Sr. C. Rojas: En el Mercurio de ayer Domingo apareció un balance de las principales empresas del país del primer semestre de 2013; en el cuarto lugar de mayores ingresos aparece minera Los Pelambres. Considero que este hecho favorece la idea de que la empresa acceda a requerimientos comunales de inversión en proyectos de desarrollo local a través del municipio, por lo que solicito se agende una reunión con los ejecutivos gerenciales y plantearles allí propuestas del Concejo para futuras obras en la comuna.

Quiero dar cuenta, asimismo, de mi participación en el 5° Congreso Nacional de Concejales realizado en La Serena la semana pasada. Destaco la buena organización y la alta participación de Concejales del país. Los temas técnicos que se trataron tuvieron respaldo de especialistas y se obtuvieron conclusiones interesantes, como por ejemplo, el acuerdo de la desmunicipalización de la educación con más del 95% de aprobación, iniciativas de asociatividad entre municipios de provincia para adquirir en conjunto los fármacos y remedios para la atención primaria, obteniendo mejores precios y la seguridad de abastecimiento. Propongo que nuestro Alcalde recoja y lidere esta iniciativa.

Los temas tratados fueron educación pública, descentralización, asociativismo municipal, transparencia pública, salud, desarrollo urbano, seguridad, rol del Concejo y temas gremiales como nuevas atribuciones y mejor dieta para los Concejales. Destaco la participación de Santiago Rebolledo, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades durante todo el Congreso.

Sr. Tapia: A mi me correspondió ver el tema sobre la descentralización, donde justamente, se habló sobre lo que UD. Alcalde ha puesto en la discusión, que es la necesidad de que parte de los beneficios generados por la minería queden en las comunas que estén entregando estos recursos.

Sr. E. Rojas: Yo tengo tres puntos que creo necesarios tratar:

1° La necesidad que se pueda dotar de toldos a la pérgola, ya que en los actos y/o desfiles, se hace insoportable el calor.

2° Enfatizo en lo que dije anteriormente sobre el seguimiento que hay que hacer respecto a lo que decimos en las actas y lo que hacemos. Creo que es conveniente que el Alcalde tuviera a alguna persona que pueda realizar esta función.

3° Con respecto a la revisión que hice al presupuesto, creo que se van a presentar situaciones de incidencia sobre las materias de educación, entre las matrículas y los recursos. La presencia del Jefe DAEM es necesaria para que podamos ver puntualmente estos temas.

Sr. Rondanelli: En qué instancia está el cambio de las señaléticas?

Sr. Alcalde: Dado todos los movimientos que se generan en estas fechas, además de la reparación de las veredas, se ha creído conveniente comenzar en Octubre.

Sr. Alcalde: Quiero solicitar acuerdo del Concejo para que quede en acta un viaje que pretendo realizar a Brasil para realizar una gestión ante la Asociación de Municipios Paulistas y ver temas como el Museo y la Biblioteca para Salamanca. Esto sería dentro del período de la última semana de Septiembre y Octubre del cte.

El Concejo así lo acuerda.

Sr. Alcalde: Comunico a UDS. que el sr. Juez de Policía Local presentó su renuncia desde el 27 de Noviembre de este año, por lo que es necesario tener claro que su reemplazante saldrá de la terna que nombre la I. Corte de Apelaciones, por lo que no es resorte nuestro.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.